

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LOS SOCIOS DE
SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.

En Ambato, hoy día viernes quince de marzo del dos mil trece, a las dieciocho horas en el local social de "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA." ubicada en la calle Espejo No. 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad se realiza la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS, con la asistencia de los siguientes socios:

a) Dra. Virginia Vargas Guevara, propietaria de un certificado de 571 participaciones; b) Dr. Victor Hugo Vargas Guevara propietaria de un certificado de 571 participaciones; c) Ing. Jorge Vargas Guevara propietaria de un certificado de 71 participaciones; d) Dr. José Wilson Vargas Guevara, propietario de un certificado de 71 participaciones; e) Sr. Luis Humberto Vargas Guevara, propietario de un certificado de 71 participaciones; f) Sra. Maria Lida Vargas Guevara, propietaria de un certificado de 71 participaciones; g) Sr. Juan Carlos Vargas Peña, propietario de un certificado de 37 participaciones; y, h) Sr. Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de un certificado de 37 participaciones. cada una de las participaciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El Dr. José Wilson Vargas Guevara asiste también como Presidente de la Compañía. Previamente se nombra como Secretaria de la reunión a la señorita doctora Virginia Vargas Guevara, quien acepta el cargo y luego, con las formalidades de Ley, entra al desempeño de sus funciones.

Secretaria anota y registra las participaciones presentes en la reunión y constata que a las 18H00, se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social; es decir con los ocho certificados por 1.500 participaciones de un dólar cada una y los 1.500 votos que lo representan, como así lo certifica la infrascrita Secretaria. Con esta certificación el Dr. Wilson Vargas, como Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la Junta.

Actúa en la Secretaria la infrascrita secretaria, que certifica.

Se da lectura a la Convocatoria cursada para la Junta y que tiene el texto siguiente: "CONVOCATORIA: Yo, DR. VICTOR HUGO VARGAS G., en mi calidad de GERENTE GENERAL DE "SUDAMERICANA DE CARGAS SUDCAR CIA. LTDA. ", de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, tengo a bien CONVOCAR a los socios de la Empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que tendrá lugar el día viernes quince del presente mes y año, a las dieciocho horas (18H00), en el local social o sede de la Compañía, que está ubicada en la calle Espejo No. 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Informe de la Administración por el ejercicio 2012; 2) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; 3) Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2012; y 4) Varios. Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2012, juntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes. Ruego puntual asistencia. Ambato, 5 de marzo del 2013 CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR: f) Dr. Victor H. Vargas G. GERENTE la presente convocatoria ha sido dirigida a los Socios: Dra. Virginia, Jorge, José Wilson, Luis Humberto; y, Marial Ida Vargas Guevara, Juan Carlos y Rodrigo Salomón Vargas Peña." Los socios resuelvan que

la Convocatoria, el Informe de la Administración, los Balances, junto con la lista de asistentes, sean archivados en el Expediente de Juntas Generales.

Por pedido de la Presidencia, Secretaria da lectura al Informe de la Administración, presentados por el señor Gerente de la Compañía, en el mismo que destaca que los objetivos propuestos para el ejercicio 2012, se han cumplido como fueron nuestros deseos, afirma. - La Administración afirma, ha cumplido, en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados de las Autoridades respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías, agrega que en el ejercicio 2012 no se ha realizado pago alguno en concepto de anticipo por impuesto a la Renta. - La Empresa, dice, gozo de paz en todos los aspectos lo que contribuyo para que no exista hecho extraordinario alguno que haya afectado a la Compañía. Espera que el presente ejercicio sea de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía. - Añade que por la disminución en los ingresos operacionales y en los gastos, principalmente, han sido inferiores a los obtenidos en el ejercicio 2011. - Respecto al destino a dar a las utilidades alcanzadas, el señor Gerente sugiere en el informe, que la utilidad que amonta la suma US\$. 8.456,45, se deduzca el impuesto a la Renta del ejercicio, la Reserva Legal y que el saldo se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en la Contabilidad de la Empresa. - La Administración, dice, declara que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre conversión a NIF PYMES de los Estados de Situación y Resultados del ejercicio económico 2012. - Conduye el Informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada sea permanente como ha sido hasta la actualidad, para que el presente ejercicio haya mayores utilidades. - Agradece a los socios por la atención que dispensarán al informe. - Se pone a consideración el Informe que es aprobado por la mayoría de votos con la abstención del socio informante.

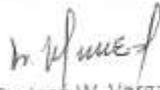
Se procede a dar lectura a los Balances del ejercicio, los que sometidos a votación son aprobados por mayoría de votos con la abstención del suscrito Gerente.

Al tratar el tercer punto de la Agenda, la Junta resuelve por mayoría de votos, aceptar la sugerencia que trae el Informe de la Administración respecto a las utilidades alcanzadas y dispone que la Contabilidad de la Compañía, realice los movimientos, entregas, traspasos y asientos que sean necesarios al cumplimiento de lo resuelto por la Junta.

Sobre el último punto del Orden del Día, la Junta resuelve que todos y cada uno de los socios se preocupen de la marcha, control y fiscalización de las actividades de la Compañía, se considera que aún no es necesaria la designación de la Comisión de Vigilancia.

Por agotado el Temario y sin otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 20H25. Firma en constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria, que certifica.


Dr. José W. Vargas G.


Dra. Virginia Vargas G.